

POR MAL CAMINO

Tristísima impresión sacamos el lunes del Ayuntamiento, sobre no tratarse nada de interés para Talavera, tuvimos la desgracia de ser testigos de escenas violentas y ridículas que, á los que atendemos más al bien general que al egoísmo particular, nos parecieron verdaderamente lamentables, no por lo que en sí fueran, sino por lo que nos demostraron y por lo que predisponen nuestro ánimo para el porvenir. Si la intriga personal es el *factotum* de los vetos de nuestros ediles ó de una parte de ellos, bien podíamos suprimir estos *lujos* y quedarnos solos con el Alcalde, porque si sus compañeros, en vez de ayudarle en su tarea, le sirven de obstáculo ¿qué falta nos hacen?

Hemos sustentado y sustentaremos siempre el criterio de que al Ayuntamiento deben llevarse la unión más íntima y el compañerismo más profundo entre todos sus miembros; y esto que lo hemos aconsejado infinidad de veces, lo aconsejaremos toda la vida, inspirados tan sólo en el bien del pueblo, como portavoz que nos consideramos de los intereses y necesidades de Talavera.

Desinterés particular, amor al pueblo y buena voluntad es lo que deseamos y con nosotros desean todos los ciudadanos, ver en el ánimo de los concejales, de los administradores de la ciudad, de los vigilantes de nuestros propios intereses, elevados á ese tan delicado, pero honroso cargo, por elección popular. Porque en la casa del pueblo el faro que debe resplandecer con patente foco es el de la concordia.

El espectáculo dado en la sesión del lunes por los Sres. González Cuadrillero y Crespo, fué por extremo odioso, irritante, puramente personal, desprovisto en absoluto de un rasgo noble y sincero. Presentóse una solicitud de licencia de cuatro meses, suscripta por el concejal Sr. Fernández Gómez, y con tal motivo los citados Sres. Cuadrillero y Crespo, nos pusieron de manifiesto el espíritu que les anima al estar en el Municipio. Propuso el Alcalde la concesión del permiso, cosa que fué aceptada por casi todos los ediles, sin ningún obstáculo; pero cuando ya estaba tomado el acuerdo, el Sr. González, olvidando, sin duda, su verdadera misión en aquel puesto, pidió la palabra para oponerse á lo que la solicitud pedía y á la opinión de casi todos sus compañeros; ninguna argumentación, ninguna base, ningún fundamento encontró en qué apoyar su opinión. Entonces su *camarada*, en este asunto, Sr. Crespo, también quiso *echar una canita al aire* y habló y dijo: «Yo también creo que no debe concederse,

porque el Sr. Fernández es el que más falta hace, pues como Alcalde que fué últimamente, podría enterarnos mejor que nadie de los asuntos que haga..... Por lo demás—y así terminó el señor Crespo su primer discurso edilicio—*no es necesaria su presencia aquí*».

Tales manifestaciones causaron á los demás ediles y á todo el público muy funesta impresión y el concepto que de ello formamos todos, no es, por cierto, muy halagüeño para los citados concejales. Si de esas luchas personales, si de esas pasiones mal disimuladas van á hacer arma de combate para la campaña municipal, más vale que les demos la licencia absoluta, pues por tales procedimientos nada práctico han de conseguir.

Amigos de hablar siempre, según el dictado de nuestra conciencia, y de decir la verdad, aun en contra de nosotros mismos, debemos aconsejar que tomen ejemplo de su digno presidente y procuren ayudarle en llevar á la práctica sus proyectos, y si no lo hacen, al menos no le intercepten el camino, sirviéndole de obstáculo. En la citada sesión y en el asunto antedicho demostró el Sr. Muñoz gran tacto para ocupar el puesto en que se halla y gran interés por armonizar espíritus en favor del bien del pueblo.

Hay que rendir culto á la verdad. Es preciso mostrar al pueblo todo lo que ocurra, sin modificarlo, ni alterarlo, y para eso estamos nosotros, que escribiremos con exactitud, con desapasionamiento, con espíritu sereno é imparcial, como los espíritus nobles, que por su pueblo luchan hasta morir.

APUNTE

Los quintos.

El día está hermoso; el color del cielo de azul intenso es admirable, la atmósfera diáfana, la Naturaleza se presenta lujosamente engalanada con sus primorosos atavíos. El sol penetra triunfante, deslumbrador por entre la cristalería de mis balcones; me acerco á ellos y por la calle, inundada de alegría, pasan enormes pelotones de robustos muchachos que, abrazados los unos á los otros canturrean sin cesar. Van contentos, felices y risueños..... ¡Son los quintos!

Les he mirado atento largo rato, y les he mirado con curiosidad. Son los futuros defensores de la Patria, de esta pobre España entristecida. En su alma he creído entrever hondas sensaciones de dulce poesía melancólica. He visto á los hijos adorados por sus viejas madres, esas mujeres de pueblo, pobres, trabajadoras y sufridas, y he recordado que al tomar el sendero que les ha conducido á la ciudad, entre abrojos y espinas, atravesando sierras cultivadas tal vez por ellos mismos, donde se habrán dejado el sudor de su frente y la hermosura de su niñez; he visto á ellos despedirse llorosos de sus seres queridos.....

He pensado ver en ellos el dulce bien inexplicable de tan hondas y sentidas escenas de ternura maternal, que llevarán clavadas en sus propias entrañas.

No he podido por menos, al verlos pasar alegres por mi balcón entonando armónicas canciones, de dedicar cariñoso un recuerdo afable para su mísero hogar donde han dejado un vacío inmenso. Y también cuando me he fijado en su rozagante juventud me he acordado de esas niñas sufridas, de esas encantadoras campesinas que se habrán quedado tal vez muy lejos llorando entristecidas la ausencia de su amor, que no les conservarán siempre en lo íntimo de su alma como la más sagrada reliquia.....

¡Pobrecitas! ellas sí que sufren, ellas sí que sienten la marcha del futuro y valiente defensor de la Patria.

P. G.

NI EN SERIO NI EN BROMA

¡Oh, amado Lucas! compañero mío de apreciación, discusión y obstrucción, qué de cosas tengo que contarte en secreto desde que ni nos venos, ni nos hablamos.

Sabrás, querido compañero, que he presenciado una de las tan cacareadas sesiones del famoso Ayuntamiento *independiente*, y que de allí no saqué nada, ni *fi*, ni *fa*, ni una consecuencia semi-salvadora, ni un resultado semi-positivo; aquello, más que los albores de una nueva etapa, me pareció el crepúsculo vespertino de una vieja y carcomida municipalidad.

Desde nuestra última conversación, ó mejor dicho, desde las últimas noticias que por medio de estas columnas te envié el día 23 del pasado Diciembre, cuando entre otras cosillas te decía que «año nuevo, vida nueva», y que tal *v.z* tendría que convertirme en *enterrador de ediles ó escultor de celebridades talaveranas*, han tenido lugar una tal serie de casos y fracasos, que no son para dichos y menos para escritos, pues no quiero poner más ni en berlina, ni en *landeau* más ó menos descubierta, á nuestros re...generadores, no sea que digan, echándose las de *epagogos*, que les estorbo, que les dificulto, que les obstruyo ó destruyo su gestión modernista, modernista pura y puramente ideal.

Yo tan sólo te recomiendo que, pasado mañana lunes, acudas á la casa del pueblo con cuartillas virginales, nítidas, inmaculadas y lápiz afilado, y podrás despacharte á tus anchas, escribiendo y reescribiendo coplas ó chascarrillos, porque los señores Concejales de seguro que no te darán materia para que ejerzas tu profesión taquigráfica, al menos que tú, incauto y poco ducho en estas lides, te tomes la molestia de trasladar á tu papel *ad pendum litera*, todo cuanto el bondadoso Pabón lea y relea, puesto que reelerá, si el oído de algún edil no anda muy listo en su auricular función.

Hoy soy corto; mi pluma no da más de sí, pues me embarga gran melancolía al recordar las *matineés* municipales, y por eso

deseo que llegue el lunes para ver si son más útiles y más amenas las palabras de nuestros ediles que, aunque cometan alguna *epanostosis*, bien empleada será si es con buen fin.

Hasta el lunes, compañero; en la galería de la Casa del pueblo te esperará, á las diez, tu inseparable

MIGUEL TANLANES.

ECOS DE SOCIEDAD

El pasado martes celebró sus días la distinguida Srta. Enriqueta Sánchez, siendo con tal motivo muchas las personas que acudieron á su casa á felicitarla. Aunque algo atrasada, la enviamos también nuestra felicitación más cordial.

—Se encuentra en esta población nuestro muy apreciable amigo D. Miguel Magán.

—Hemos saludado en su hermosa finca de «Sotocochino», á nuestro distinguido amigo D. Antonio Sánchez.

DON MANUEL MARTÍNEZ BRINGAS

Ayer, á las once de la mañana, falleció repentinamente, en su casa de la calle de Delgadillo, 5, el elocuente Abogado y Notario de esta población, D. Manuel Martínez Bringas.

Su muerte ha sido muy sentida; pues tanto por su carácter y condiciones, como por su talento poco común, mereció ser apreciado y querido por todo el mundo.

Ganó, en reñida opinión y mediante brillantes ejercicios, la Notaría de esta ciudad, siendo además muy conocido como ilustre juriconsulto, de elocuente y galana oratoria. El entierro promete ser una completa manifestación de las muchísimas simpatías con que contaba el finado.

Nosotros, profundamente apenados por tan irreparable desgracia, pues siempre le rendimos afecto y admiración, enviamos el más sentido pésame á su desconsolada viuda, deseándole resignación para sobrellevar tan tremenda desgracia.

ECOS DEL MUNICIPIO

Sesión del día 29.

Preside el Alcalde y asisten los Concejales Sres. Ginestal, Niveiro, González Pulido, Ruiz, Casajuana, García Benito, Gómez Pérez, Luengo y Láinez, Blanco, Portalés, González Cuadrillero y Crespo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario..... y bien ordinario insípido, insulso, cansado..... y aburrido; pero ¡no!, entre las varias solicitudes que hemos tenido la paciencia de soportar y que por acuerdo unánime, ¡cosa rara!, han pasado á estudio de las repetidas Comisiones, hay una muy lógica, muy natural y muy justa, pero que en contra de nuestro pensar....., *sentir y querer*, ha dado bastante juego. ¿Sentir y querer hemos dicho? Sí, pues

sentíamos presenciar tales funerales edílicos y queríamos ver algo entretenido.

La tal solicitud es una petición de licencia de cuatro meses, suscrita por el Concejal Sr. Fernández Gómez. ¡Ya está aquí lo que todos esperábamos! Como la cosa es de justicia concederla, casi todos los señores Concejales acuerdan hacerlo así; pero, ¡cátate! que donde menos se piensa salta una liebre.... y donde más dos (como ahora), y, ¡hénos aquí con la capilla ardiente municipal convertida en un circo de caricaturas.... edílicas.

El SR. GONZÁLEZCUDRILLERO opónese á la concesión del permiso, y al pronunciar su discurso de obstrucción, su hermoso rostro varonil y su rizosa barba se yerguen arrogantes.... como Maura cuando escucha los aplausos de sus leales defensores. Y el artista que está en escena siéntese doblemente orgulloso al ver que su *confrere* SR. CRESPO, le apoya con nobleza.... ¡y qué apoyo!.... ¡y qué crespo tiene el pelo el Sr. Crespo!.... ¡y qué bromista está hoy el bueno de D. José! Respecto á la tal solicitud citada, manifiesta este señor que, si la licencia estuviese fundada en algo, podría concederse; pero que siendo caprichosa, no. Y con tal motivo, el SR. GÓMEZ PÉREZ, con acierto y un tanto de *quinqué*, objeta que no puede saber el Sr. Crespo si es ó no fundada; pero que él cree que lo será, por el solo hecho de solicitarla.

Pero ahora se arma la gorda.... en cuanto á las últimas y picarescas frases del señor Crespo, que sentenciosamente exclama, refiriéndose á la cacareada y baqueteada solicitud: «no debe concederse, porque el Sr. Fernández Gómez, como Alcalde que ha sido, podría enterarnos de los asuntos pendientes mejor que nadie.... Por lo demás, no creo que su presencia aquí sea necesaria».

¡El *despiporren*, joven amable!

Aunque se hunda el abismo,
Que el cielo se venga abajo,
Que el Ebro se pase al Tajo,
Don Pepito siempre el mismo.

Lo cual será verso, ¡qué duda cabe!, pero verdad también; ¡como que es de las de á folio!

Después, volvemos nuevamente á la lugubrez y el Salón de Sesiones parece algo así como una reunión de niñas cursis que no encuentran novio....

Hablan languideciéndose, sin ánimos y sin interés, de cosas insignificantes, y por fin encontramos algo de importancia, aunque ésta sea bastante relativa; pues el señor Secretario nos da lectura á una comunicación del Ayuntamiento de Campillo de la Jara, manifestándose se formulen las bases para tratar de asuntos de interés para ambos Municipios.

Éste es el de la satisfacción de algunos débitos pendientes de cobro que aquel Ayuntamiento adeuda al nuestro, por deudas de su propiedad. Dáse cuenta, con tal motivo, del informe del Abogado municipal, en el que se aconseja establecerse un convenio.

El SR. GÓMEZ PÉREZ dice que, puesto que el Alcalde y demás Concejales tienen gran influencia en la actual situación política, bien pueden aprovecharlo para que en el asunto entienda la Comisión de Hacienda.

Terminado el despacho ordinario, el SR. RUIZ manifiesta que, comisionado por la Corporación para adquirir un retrato del Sr. Gallo, que se destinaria á colocarlo en el Salón de Sesiones, ya le tenía en su poder, dándole las gracias el ALCALDE señor Muñoz, lo mismo que el SR. CRESPO.

Y.... ¡gracias á Dios! aquí concluimos, porque el SR. PORTALÉS ha hablado pronunciando la palabra.... «INSCRIPCIONES».... atajándole en su discurso elocuentísimo el SR. PRESIDENTE, quien nos dice en buenas formas.... que allí estamos estorbando, pues el Concejo pasa á reunirse en Sesión secreta.

¿Qué habrá dicho el Sr. Portalés?

Para una vez que ha hablado, nos ha puesto en curiosidad.

LA PRINCIPAL REFORMA

Varios proyectos, todos de gran importancia y utilidad, bullen en la cabeza de nuestros ediles, que pretenden llevar á la práctica sucesivamente y según se lo permitan los medios pecuniarios con que puedan contar. Para ello, como es lógico, tienen que esperar algún tiempo para contar con fondos y comenzar entonces su obra urbanizadora; todos los Municipios se han estrellado en este punto, y es, á nuestro modo de ver, por la manera con que miran todas las cuestiones. Si esperan á que las arcas municipales se hallen repletas, ó que al menos encierran alguna cantidad que pueda invertirse en el mejoramiento de la población, sin duda alguna que ha de llegar el término de sus funciones administrativas, á los Concejales, sin que hayan podido ver realizado su *sueño dorado*.

Sin embargo, creemos, que esto de que el Ayuntamiento no cuenta con los suficientes fondos para ello, es, más que nada, un pretexto que todos ponen para justificar el que no realicen lo que nos han prometido. Y no quiere esto decir que tomamos como base para los señores que actualmente forman el Concejo, pues que aún no tienen tiempo de demostrarnos nada, ni en pro ni en contra, y, por lo tanto, bajo este aspecto toda crítica sería injusta y dura; pero tienen otro motivo, otra razón en que se les pueda decir que poco podemos esperar de ellos por lo que al presente nos están demostrando.

Esto no es un prejuicio; es tan sólo una leve sospecha que deseamos, con el alma, no verla confirmada.

Blasonaron, antes de sentarse en los escaños edílicos, de reformistas y defensores del pueblo, y todos creímos que ya habíamos encontrado la panacea, si no el remedio eficaz y seguro, de nuestros males. Pero, llegado el momento, cierran el pico, nada hablan en las sesiones, poco se preocupan por la cuestión pública, y con ello nos dan un desengaño verdaderamente desconsolador. Miran el estado de la hacienda, y, al ver que nada tienen, se dan por satisfechos, prorrumpiendo en frases tristes de melancólico desdén.

Tienen por realizar la mejora que creemos de más perentoria necesidad, de más apremiante urgencia: el exigir á todos el exacto y fiel cumplimiento de las *Ordenanzas municipales*, que corregirían graves defectos relativos á higiene y comodidad públicas; pues en ellas hay artículos bastante bien meditados que terminarían con los escandalosos abusos, referentes á mil cosas que resultarían útiles, si la práctica fuese conforme á la teoría.

Con ponerlas en vigor, con cuidadosa exactitud, la población adelantaría bastante.

Hé aquí una reforma necesaria que todo el mundo demanda á voz en grito, y en la cual no se han fijado nuestros soñadores Concejales, á pesar de su espíritu reformista.

La proposición queda hecha.

La Prensa, eco de las aspiraciones del pueblo, lo inicia y lo suplica; basta el inte-

rés del Ayuntamiento para realizarlo, y así, entre todos, cada uno desde su esfera de acción, viviremos unidos para el bien general.

GUZMÁN DE ALFARACHE.

CRÓNICA

AMOR Y RIQUEZAS

Preocupada mi mente con la observación de estos días; acostumbrado á estudiar los acontecimientos de actualidad, me he visto precisado á contrarrestar estos mis deseos haciendo hincapié en el deber de continuar la serie de inconsecuencias sociales que vengo cronicando. Tenía vivos deseos de consagrar una de mis crónicas á la fiesta, para mí simbólica, del ramo olorífero con que nuestros agricultores celebran la recolección de la aceituna, cuando ésta toca á su fin. También y con motivo del ingreso en caja de nuestros reclutas, deseaba hablar del soldado español, hoy más que nunca en ocasión de estarse discutiendo la famosa cuestión de las jurisdicciones. Estos mis deseos no puedo satisfacerlos por la razón arriba expuesta. Por tanto, continuaré mi labor de inconsecuencias sociales.

Tal vez te extrañará, lector amable, el título de mi crónica, puesto que el amor, como las riquezas, siempre existieron en la normal evolución humana. Siempre existieron, pero no en rivalidad; siempre existieron, pero no en abierta oposición, á manera de vías diametralmente opuestas que conducen á términos también opuestos. En este sentido, trato yo hoy esos dos elementos influyentes en el ánimo del hombre, constituyendo una de las muchas inconsecuencias sociales. Amor y riquezas; estos dos agentes de la vida y del porvenir humano, son los que afectan al hombre y á la mujer en su adolescencia, de tal manera, que muchas veces, según al lado que se inclinan, así resulta su felicidad relativa en este mundo. Y no sólo en la adolescencia, sino también en todas las edades del sér humano. La experiencia nos lo demuestra y de ella saco los argumentos que me sirven de prueba en los escritos humildes que de mi pluma brotan.

Los seres humanos luchan dentro de sí mismos al llegar á cierta edad. Son víctimas de mil perplejidades que ofuscan su imaginación y oscurecen su entendimiento. El amor, ese flúido psicológico, universal, que une muchos corazones en una familia y muchas familias en una nación; el amor, ese alimento de las almas que las fortalece y las vivifica; el amor, esa dulce afección que llevando nuestro espíritu en pos de lo bello, quieta nuestro apetito; el amor, ese licor celestial que engendra mártires y confecciona héroes, es bastantes veces contrarrestado por el estúpido deseo de riquezas, de honores, de apariencias sociales que metalizan el corazón humano y roban al hombre la libre voluntad. Sin amor no puede haber matrimonios felices; sin amor no pueden vivir las familias; sin amor las ciudades se desunen; sin amor, en fin, no puede haber patria, porque la patria, como las ciudades, las familias y el matrimonio, son tronco, ramas, tallos y hojas que se alimentan de la raíz del amor. Sin riquezas puede haber matrimonios felices, familias tranquilas, ciudades unidas y patria, porque el trabajo las adquiere y sin amor no se da trabajo posible.

Vengan acá los hombres interesados y codiciosos; vengan acá esos seres ciegos de avaricia y sordos de lucro; vengan también esos antes cosmopolitas, plantas parásitas de la sociedad y pruébenme lo contrario.

¿No enardece tu ánimo, lector sensato é imparcial, la contemplación de esos seres que depositando su amor en una mujer la abandonan tan pronto como se les presenta otra con mayor caudal de riquezas? ¿No protestas tú como yo de esos que se apellidan amigos y sólo te atienden cuando en la vista no hay otro de mayor posición pecuniaria? ¿No es digna de censura la conducta de esos otros que cifran la honradez humana y sus formas sociales en la manera de vestir? ¿Y aquellos exclusivistas de círculos sociales, no merecen nuestra reprobación, cuando te miran por encima del hombro, tal vez porque no llevas la raya del peinado en medio, y el pelo materialmente ensebado? Y la insensatez de muchos seres familiares, ¿no es notoria cuando niegan el saludo á sus parientes por ser más pobres que ellos?

El siglo XX, siglo del interés, siglo inconsecuente, siglo de las pasiones, ¿dónde tiene la razón? Momentos tristes, muy tristes, son aquellos en que se pierde para siempre á un ser querido; pero el siglo que alcanzamos va aminorando esta tristeza, en el mero hecho que una vez cadáver el cuerpo de nuestro hermano, de nuestro tío, de algún amigo nos incautamos de sus bienes. Si nos llega algún recuerdo, era para nosotros un ser querido, y si nos olvidó á la hora de su muerte, no queremos ni que no le nombre. Esta es la realidad; estas son lecciones que estamos aprendiendo todos los días. La conducta de esta sociedad cada día más radical pruébanos que estamos viviendo en el siglo de la mentira, del engaño y de la farsa social. ¿Podemos regenerarnos por este camino? De ninguna manera, lector de mis crónicas.

LOTARIO.

LA LEY DE PÓSITOS

La *Gaceta* ha publicado la nueva ley de Pósitos.

Según esta ley, el ministro de Fomento tendrá á su cargo en lo sucesivo todos los servicios referentes á Pósitos.

Los que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas ú otras Corporaciones, se regirán por esta y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso:

Los Pósitos no perderán su consideración legal; pero en vez de limitarse á prestar á los labradores sobre granos, extenderán su acción á hacerlo también en metálico, funcionando como Cajas rurales de ahorros para facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y otros útiles para las industrias agrícolas y pecuarias.

Admitirán asimismo depósitos de granos anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

El ministro de Fomento ejercerá sobre los Pósitos un protectorado análogo al que el Gobierno ejerce sobre las fundaciones de Beneficencia.

Las creces populares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por 100.

Los préstamos en granos, abonos, dinero, etc., sólo podrán hacerse á los agricultores y para fines agrícolas.

El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable por otro, pero manteniendo siempre la fianza.

Para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias, se faculta á los Pósitos para seguir iguales procedimientos que la Hacienda.

da sigue para la cobranza de créditos á favor del Estado.

Los créditos se extinguen por prescripción á los quince años.

Para la investigación de caudales, pertenencia, etc., etc., el ministro nombrará un delegado regio designando persona de reconocida competencia.

A propuesta de éste se pondrán nombrar inspectores hasta el número de cuatro, con iguales atribuciones que aquél.

PLAZA DE TOROS

OBRAS Y REPARACIONES

La Sociedad *La Lidia*, propietaria de la Plaza de Toros de esta ciudad, desea de que puedan verificarse en ella buenas corridas, como en las principales de España y en su constante empeño de acreditarla como estaba antiguamente y de agrandar á la buena afición talaverana, ha realizado en ella grandes reformas, haciendo nuevas obras y reparando lo que ya estaba edificado.

Las principales consisten: en una nueva escalera construida *ad hoc* con la debida anchura y comodidad, para subir á los palcos y gradas; ampliación de la parte nueva, aumentando tres cuerpos de gradas y dos palcos, por lo que las localidades del tendido dos, antes de *Sol y Sombra* quedan ahora convertidas en *Sombra*. Se ha derribado por completo la parte vieja de gradas, por lo que queda suficiente terreno que se dedicará á patio de caballos, degolladero de reses y dos hermosas y bien ventiladas habitaciones para enfermería. También se han renovado todos los pilarotes de la valla, así como hacer ésta nueva por completo casi en su totalidad.

En los corrales se han levantado seis burladeros de material consistente; como también los de entre barreras, que se han hecho nuevos con barras de piedra.

Hay una nueva cuadra. Además todo el edificio ha sido detalladamente reparado, como los tejados, paredes, etc., etc.

Con estas reformas queda la plaza casi nueva y desconocida por completo, no siendo extraño el suponer que, dadas las buenas condiciones de que está dotada, así como su importancia y la gran afición que en Talavera hay por las corridas de toros, haya muchos empresarios que, atraídos por tales golosinas, quieran quedarse en arriendo con ella, con lo que no habrían de salir descontentos.

Ya era hora.

Reciban los señores de la Junta directiva de la Sociedad *La Lidia* nuestra más cordial enhorabuena, por el celo é interés con que han sabido llevar á cabo semejantes trabajos.

EL ZEQUÍN DEL REY

Nuestro colega *Ejército y Armada* escribe con este epígrafe:

«En un importante periódico de París encontramos lo siguiente:

«Antes que D. Alfonso XIII emprendiera su viaje á Inglaterra, encontró en la calle según se dice, á una vieja gitana, cuya expresiva fisonomía le interesó.

El quiso darle algunas monedas que ella rehusó con muestras de desdén.

—Rey, dijo—guarda tu dinero. Mi raza es más antigua que la tuya. Yo soy la última descendiente de los almoravides que reinaron en Marruecos, en el sud de España en los siglos X y XII. Soy yo quien va á darte una pieza de oro.

La gitana deslizó en la mano del joven soberano un zequín con el busto de Yehag, hijo de Tachefin, último rey de los Almoravides, muerto en 1147 por los Almohades.

—Conserva con cuidado este talismán—

añadió la mujer—y te preservará en todo peligro. Solo hay un zequín semejante á este. Yo le he dado á una mujer admirablemente bella y adorablemente hermosa, que un día pasaba á caballo cerca de un foso en cuyo fondo había caído.

Estaba yo gravemente herido en la cabeza y ella desmontó y me vendó con su pañuelo la frente. Los que la acompañaban la llamaban Attera. Rey, si te casas, no tomes otra compañera; ella sola puede hacer te dichosa.

Esta leyenda corre en Madrid de boca en boca.

Se asegura que D. Alfonso, en el momento que tuvo lugar la explosión de la bomba en la calle de Rvíoli, tenía en la mano el zequín de oro que mostró á Mr. Loubet. Esto les salvó.

Añádesse que el Rey supo en Londres que la que poseía el otro zequín era la Princesa Ana de Battemberg y de ahí sus próximas bodas.»

Ahora créalo ó no, el caro lector.

CURIOSIDADES

De ayuno.

El doctor Tanner, aquel famoso ayunador norteamericano, va llevando admirablemente sus 61 años y sostiene esta temporada una discusión con un joven ayunador, Van-Wilsox, que se compromete á no probar bocado ni gota durante sesenta días, cuando es sabido que los ayunos del doctor Tanner no pasaron de cuarenta días.

Van-Wilsox afirmó que él ha engordado, á pesar de ayunar, y el año pasado, y así que terminó su dieta de sesenta días, realizó á pié de Nueva York á San Francisco, sin la menor molestia.

El doctor Tanner ha dicho que el milagro de su buena salud lo debe á que come poco y bebe mucha agua, afirmaciones que no agradarán ni á los médicos ni á los vintateros.

La copa aérea.

La comisión exportadora del Aero Club de Francia, por iniciativa de M. Deustch de la Mourthe, ha anunciado la creación de una copa aérea, objeto de arte, evaluada en 10.000 francos, que portenecerá definitivamente al Club que la haya ganado tres años consecutivos.

Además, en los años 1906, 1907 y 1908, el piloto vencedor obtendrá 20.000 francos. Pronto se hará público el programa detallado de esta prueba esportiva.

En principio se tratará, con respecto á los globos dirigibles y á los mecanismos más pesados que el aire, de ir y venir de una distancia de cien kilómetros. Parece que un globo automóvil por el estilo del «Lebaudy» puede llenar fácilmente este programa.

El casamiento de Alicia Roosevelt.

Según los telegramas de Nueva York, el número de regalos recibidos por miss Alicia Roosevelt, con motivo de su próximo enlace, excede á todos los cálculos hechos, hasta el punto de haberse tenido que habilitar dos inmensos salones de la residencia Presidencial.

Créese que sólo las alhajas valdrán unos tres millones de duros, razón por la cual se ha establecido en «White House» un servicio especial de vigilancia.

El vestido de boda está valorado en 6.000 dollars. Es de un tejido de seda especial, y con objeto de que no haya otro análogo en el mundo, la fábrica encargada de fabricarlo ha inutilizado las plantillas y cabos de telar empleados en la urdimbre de la tela.

NOTICIAS

GENERALES

La *Gaceta* ha publicado una Real orden anunciando las oposiciones de ingreso en Hacienda. Se anuncian cuarenta plazas, que serán cubiertas por los que obtengan los primeros números en la calificación.

En Salamanca han empezado á publicarse dos periódicos, titulados *El Pueblo* y *El Duende*.

Les deseamos larga y próspera vida.

El Banco de España ha dirigido á sus Sucursales una circular manifestándoles que desea prestar su apoyo á los Sindicatos ó Asociaciones agrícolas con quienes pueda operarse, según lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos, favoreciendo de este modo la agricultura, pero con la prudencia suficiente para no comprometer los intereses que están confiados á la administración del Banco.

El elocuente orador y publicista D. Antonio Balbín de Unguera, Oficial mayor del Consejo de Estado y colaborador de *EL CRITERIO*, dió el pasado jueves una notable conferencia en la Unión Ibero-Americana, tratando el siguiente tema: «España y América, diplomacia, emigración é instrucción».

El conferenciante escuchó muchos aplausos y fué muy felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia.

Ha sido nombrado corresponsal de *EL CRITERIO* en Peralda de la Mata (Cáceres), nuestro querido amigo D. Silverio Fernández.

En el cercano pueblo de Velada se ha establecido el pasado mes nuestro querido amigo el Farmacéutico D. Arturo González Corrochano, al que deseamos todo género de prosperidades en el desempeño de su profesión.

Vacantes.—Médico titular de Cabañas de Yepes, 2.500 pesetas; ídem de Paredes, 2.000; Depositaria municipal de Carmena, con el 15 por 1.000 de ingresos.

La *Gaceta* ha publicado las condiciones para la subasta de 5.000 postes de castaño ó sabina, que se celebrará el día 15 del actual.

La Dirección General de Administración local ha dirigido una circular á todos los Gobernadores para que los Ayuntamientos, cuyo presupuesto exceda de 100.000 pesetas, rindan inmediatamente sus cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino.

Legado original.—En Berlín ha muerto un mozo de cordel que ha dejado una herencia de 2.881.000 marcos, que ha distribuido en 250 marcos de renta á todos los exagenarios berlineses, reputados como modelos familiares.

ANUNCIO

Se arrienda la Plaza de Toros de esta ciudad por años, temporadas y días, para toda clase de espectáculos.

Para más pormenores, dirigirse á D. Domingo González Tascón, Presidente de la Sociedad Anónima «La Lidia».

Talavera de la Reina 31 de Enero de 1906.—*El Secretario, ANGEL RIESTRA.*

Se ha ordenado á los Generales de los Cuerpos de Ejército ordenen el licenciamiento de fuerza en los regimientos, para quedar en el presente mes de Febrero con 400 hombres la Infantería, 350 en Caballería, 347 los montados de Artillería, 460 los de montaña y 323 en Ingenieros, sin contar los reclutas.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico de Huéscar (Granada), titulado *Aura Popular*. Aceptamos el cambio y deseamos al colega salud y prosperidades.

El antiguo y acreditado periódico *El Heraldo de la Provincia*, órgano de los distritos de la provincia de Madrid, ha pasado á serlo, además de ésta, de las de Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia, con el título de *Heraldo Nacional*.

Juntas municipales.—Estas Juntas, compuestas de los Concejales y los vocales asociados elegidos por sorteo, según es sabido, deben quedar definitivamente constituidas en todos los Ayuntamientos durante el mes actual.

MERCANTILES Y AGRÍCOLAS

En los mercados reguladores de lanas y cueros se muestran en medio de una gran calma y precios muy sostenidos.

Por Real Decreto de 19 del pasado se ha declarado oficialmente constituida, con arreglo á las

disposiciones vigentes, la Cámara agrícola de la ciudad de Orihuela, provincia de Alicante.

Conforme al Real Decreto de 28 de Setiembre de 1881, en el presente mes de Febrero remitirán los Ayuntamientos á la Superioridad las notas de productos de los montes á que se refiere el artículo 87 del Reglamento-Instrucción de 17 de Mayo de 1865, á fin de que se puedan ultimar los planes provisionales de aprovechamientos forestales, fijando por un año el aprovechamiento de los productos primarios y secundarios que la buena conservación de los montes permita, con vista de las notas que al Gobernador de cada provincia eleven los Ayuntamientos y Corporaciones á quienes los montes pertenezcan, del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar.

LOCALES

Según hemos oído, la aplaudida compañía dramática «Travanco» empezará á actuar en el teatro de Calderón desde el próximo mes de Marzo.

La Junta Directiva de la Hermandad de la Virgen del Prado ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Juan Leyva; Secretario, D. José López Bermejo; Tesorero, D. César García; Contador, D. Bernardo González Cuadrillero, Vocales, D. Emilio Niveiro, D. Alberto de la Llave y D. Justo Díaz Gómez.

A juzgar por la animación que reina entre el elemento joven, se espera que el baile de esta noche en el Casino «Centro de Amigos, resulte brillante en extremo, como también el de sociedad del teatro de Calderón.

Junta Directiva de la Sociedad anónima «La Lidia»: Presidente, D. Domingo González Tascón; Vicepresidente, D. José García Benito; Tesorero, D. José Gómez Pérez; Secretario, D. Angel Rustra Bonilla; Vocales, D. Juan Palleró, D. Pedro Moro, D. Francisco Carrasco y D. Antonio Pajares.

«La Unión y el Fénix», compañía de Seguros contra incendios, ha pagado en ésta, con motivo del siniestro ocurrido el pasado mes en la fábrica «Zoología Industrial» las cantidades de 4.430 y 5.700 pesetas al dueño de la casa y al propietario de la industria respectivamente.

El día 23 del pasado Enero repartieron los alumnos del Colegio de Ntra. Sra. del Prado en el local que ocupa dicho Colegio en la Plaza de San Miguel, núm. 7, bonos por valor de 72 pesetas para los pobres, además de 50 pesetas destinadas á la «Cocina Económica», que hacen un total de 122 pesetas, producto líquido de la función que con dicho fin benéfico se celebró en «Calderón» en la noche del 14 del pasado.

Reciban todos nuestra enhorabuena por tan plausible obra de caridad y sigan profesores y alumnos por ese camino, bastante más práctico y humanitario que el de los predicadores, huecos y absurdos que otros prodigan.

Para el señor Alcalde.—Sin duda no se ha fijado, ningún individuo del Ayuntamiento, en el ridiculo estado en que se encuentran las bombas de la farola central de la plaza de la Constitución.

Mírelo usted bien, señor Alcalde, y comprenderá que es de urgencia variarlas; pues eso es impropio de una ciudad como Talavera y de un Municipio reformista.

—Varios vecinos de la calle de la Corredera se quejan de que las bombillas que hay en el parque de bomberos, situado en el promedio de dicha calle, luzcan la mitad dentro y la mitad fuera, siendo que únicamente debieran estar todas por la parte de la calle, pues que en el interior para nada sirven, aparte de que en la forma que están resulta que no lucen en ningún lado.

—También se nos han quejado, suplicándonos lo hagamos público, algunos vecinos de la plazuela del Liceo, de lo mal atendida que se halla, pues hay personas tan despreocupadas que, en medio de la vía pública, encienden hogueras y echan de comer allí á todos los animalitos que tienen, convirtiéndolo en un estercolero.

Esperamos que el Alcalde corrija estos abusos, por ser de justicia.

VENTA de un bajo en fa, seminuevo, de cilindros. Para entenderse, dirigirse á la Plaza de la Constitución, núm. 4. Librería.

TOLEDO—1906

Imprenta, librería y encuadernación de Rafael G. Menor. Comercio, 57 y Sillería, 15.

¡OCASIÓN!
INTERESANTE PARA CONTRATISTAS
Se alquilan grandes cantidades de vía portátil y vagonetas, usado, pero en perfecto estado.—Dirigirse á Arthur Koppel.—Madrid.—Atocha, 20.

GRAN SASTRERÍA DE
FRANCISCO CASTRO
Gusto, elegancia y economía.
Medellín, 18, Talavera de la Reina.

SE VENDE una casa en la Travesía de San Jerónimo, núm. 9. En la misma darán razón.

SE VENDE leña de oliva á 25 céntimos la arroba. Se sirve á domicilio. Darán razón en casa de D. Jacinto Pina.—Cerería, núm. 11.

SOLFEO Y PIANO
LECCIONES PARTICULARES Y DE ACADEMIA
por la Profesora
Rosalía Martínez
PRIMER PREMIO DEL CONSERVATORIO
Calle de Gabriel Alonso de Herrera, núm. 8

COLEGIO DE SAN JOSÉ
PARA SEÑORITAS DIRIGIDO POR DOÑA ELISA ANGLANO
Clases de dibujo, pintura, toda clase de labores y bordados, especialidad en bordados en platería.

Alpargatería y Curfidos DE
PABLO GONZALEZ
SAN FRANCISCO, 6
Talavera de la Reina.

COMERCIO DE SEDAS de
ANTONIO GARCÍA Y H.º
Calle de San Francisco, 16
Géneros de punto; gran surtido en sedas y algodones para bordar. Perfumería fina para tocador.

SASTRERÍA DE
RAFAEL MANJÓN MARTÍN
Ofrece buenos géneros, esmerada confección y precios módicos.—San Francisco, 9.

JOSÉ TABOADA
Sucesor de la Viuda de A. López.
CORREDERA, 21
Esterería, Espartería y Cordelería
TALAVERA

SANCHEZ RODRIGUEZ Y CASARES
SUCESOR DE DOMINGO G. TASCÓN
MEDELLÍN, núm. 2.
Novidades del país y extranjero. Especialidad en pañería y confección de prendas para caballero.

Laboratorio de tintorería y quiza DE
FÉLIX HERRERA
CALLE DE SAN BARTOLOME
Talavera de la Reina

GONZÁLEZ LARIOS Y C.ª
Almacenes de Coloniales y Confitería.
PADILLA 5
Sucursales: Corredera, 17 y San Francisco, 8.—Talavera.

EL CARMEN
FABRICA DE LOZA
Blanca y pintada, forma Talavera y Valencia. Depósito de loza de varias fábricas.
Emilio Niveiro.
P. Juan de Mariana, 2, Talavera de la Reina.

PEDRO BEITES
Confitería y Coloniales.
MEDELLÍN, 3
TALAVERA DE LA REINA

Farmacia de Congregado.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
Píldoras antipalúdicas. Preparación de líquidos esterilizados en ampollas y gasas esterilizadas.

Tejidos, Quincalla, Paquetería.
GRAN ECONOMÍA DE TIEMPO Y DINERO
PRECIO FIJO
CASA DE F. GINÉS
Puente del Arzobispo (TOLEDO)

PÉRDIDA
de un delantal con tijera labor de encaje inglés.
Perdón, 7. Talavera

Fábrica de jabones de
César García
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Talavera de la Reina.

LA CAMELIA
Martín y Gaytán
MEDELLÍN, NÚM. 6
Novidades, Mercería, Perfumería y géneros de punto, Camisería y Bisutería.

Miguel Ruiz de la Rosa
CAÑADA DE ALFARES, NUM. 3
Gran depósito de abonos químicos y minerales, aplicables á todos los terrenos de labor.
TALAVERA DE LA REINA

Almacén de maderas de
PÉREZ Y LUENGO
Pino, encina y álamo.
Plaza de San Miguel.
TALAVERA DE LA REINA

SORIA
Cervinos, 3
Muebles de todas clases. Sillas de todos los precios y tamaños.—Se venden pianos.

FÁBRICA Á VAPOR
DE
CONFITURAS, PASTILLAJES Y FONDANTS
DE
SILVERIO CORROCHANO
Primer premio, gran placa en la Exposición del Progreso, Madrid, 1905.
DESPACHO: Calle de San Francisco, núm. 11.
SUCURSAL: Padilla, 2.
FABRICA: Barrionuevo, 5.
Gran exportación á provincias y Ultramar.
TALAVERA DE LA REINA

Imprenta, Librería y Encuadernación
DE
RAFAEL G. MENOR
SILLERIA, 15 Y COMERCIO, 57,
TOLEDO

ACADEMIA PREPARATORIA TÉCNICO-PRACTICA
PARA oposiciones á Notarías, Registros y lecciones propias para la Facultad de Derecho
DIRIGIDA por el Notario por oposición de esta ciudad
Don Manuel Martínez Bringas
ABOGADO
CALLE DE DELGADILLO, NÚM. 5
TALAVERA DE LA REINA

SILVERIO CORROCHANO
CONFITERÍA Y COLONIALES
CALLE DE SAN FRANCISCO, 11
Talavera de la Reina.
Profesora en partos y masaje.
CONSULTA
PLAZA DE JUAN DE HERRERA
(antes Cervinos) 3, principal.
TALAVERA DE LA REINA

EL ARCA DE NOÉ
SANTIAGO FERNANDEZ
5, PADILLA, 5
Talavera de la Reina.
INSTITUTO CALIGRÁFICO MERCANTIL VALLICIERGO
BALLESTA, 7 — MADRID
Clases de caligrafía, cálculo mercantil, teneduría de libros.—Idiomas y preparación para el Banco de España y Arrendataría de tabacos.

VENTA DE LIBROS
Todos los días desde las diez de la mañana, hasta la una, se expenderán (en precio barato), obras y libros: de historia, religión, filosofía, sociología, medicina, legislación, agricultura, astronomía, teatro selecto antiguo y moderno, viajes, de artes y oficios, poesías, política, cuentos, revistas ilustradas, novelas, y un gran número de distintos tratados apropiados á toda clase de personas.
CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 34
Hay catálogos para poder hacer el pedido.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERÍA
ESPECIALIDAD EN BORDADOS
SÁNCHEZ Y GÓMEZ
NOVÉS (TOLEDO)
VENTURA VILLA
PROFESORA EN BORDADOS Á MÁQUINA
Recibe encargos en su casa y pasa á trabajar á domicilio.
PRECIOS ECONÓMICOS
SANTO DOMINGO, 14.—TALAVERA
Fábrica de Cordeles y Esterería DE
Ruperto de la Cruz
Precios económicos.
CORREDERA, 3. TALAVERA

ESTABLECIMIENTO DE TINTORERÍA DE
ADRIANO CASAS
CALLE DEL TINTE, NÚM. 1
TALAVERA DE LA REINA
Marmolista.
Lápidas.—Sarcófagos.
Panteones.
Juan José Peralta.
Corredera, 46.

Comercio de Tejidos y Paquetería de
VIUDA É HIJOS DE GINESTAL
CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
Ofremos á nuestra numerosa clientela un grande y variado surtido en Géneros para la presente temporada de invierno; así como también una importante sección de Paquetería, aumentada con importantes artículos de todas clases y precios.
Plaza de la Constitución, 10 y 11 y San Francisco, 1 y 2 y 26.
TALAVERA DE LA REINA

EL CRITERIO
SEMANARIO INDEPENDIENTE Y DE INFORMACIÓN
SAN FRANCISCO, 25
TALAVERA DE LA REINA
Se venden números sueltos al precio de 10 céntimos de peseta, en la librería de D. Norberto Vázquez, Plaza Constitución, núm. 4.

ELOY S. MORATE Y C.ª
Calle de la Carnecería, 22
EN ESTE ALMACEN ACABAN DE RECIBIRSE Bacalao nuevo de Escocia legítimo, Noruega y otros.—Azúcares de pilón y molido; arroces superiores de todas clases; conservas de tomate y pimiento, melocotón, pasas y guisantes.—Sardinas en aceite, tomate y escabeche; merluza en aceite y tomate; calamares en su tinta; bonito en escabeche y natural.—Langostinos superiores, salmón á la canadiense, champignons choix.—Artículos propios de mantanzas como pimientos dulces y picantes, tripas para embutidos, sales, etc.—Garbanzos superiores y judías del Arenal y la Vera.
PRECIOS ECONÓMICOS
NORBERTO VAZQUEZ Y FERNANDEZ
PLAZA CONSTITUCIÓN, 4
TALAVERA DE LA REINA
Libros rayados y artículos de escritorio.—Menaje de Escuelas.—Juguetes para regalos y juguetes.
SUSCRIPCIÓN Y VENTA DE PERIÓDICOS

GRAN BARATO 26, SAN FRANCISCO, 26 TALAVERA